



# MEMORIA JUSTIFICATIVA 2025

## DEL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA -ENTIDADES SOCIALES-

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla "ADFY".

**DESTINO DE LA SUBVENCIÓN:** CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (FAMDIF), PARA REGULAR LOS COMPROMISOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA A MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN Y ASOCIACIONES MIEMBROS

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

**CENTRO:** "Proyecto de Atención Social a personas con discapacidad del Municipio de Yecla".

**ENTIDAD TITULAR:**  
Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla "ADFY"

**CIF:**  
G-30.107.965

**DOMICILIO:**  
C/ Ercilla, nº 10- Bajo

**POBLACIÓN:**  
Yecla (Murcia)

**CÓDIGO POSTAL:** 30.510

**TELÉFONO/OS**  
968/750530

**CORREO ELECTRÓNICO:**  
adfy@adfy.es

**CUMPLIMENTADO POR**  
Mari Carmen Martínez Tomás

**EN CALIDAD DE**  
Coordinadora/ Trabajadora Social

**IMPORTE A JUSTIFICAR:**

**58.710,75**

SE DEBE CORRESPONDER CON EL IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO (IMPORTE SUBVENCIÓN MÁS IMPORTE COFINANCIADO).

Firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad y por el director del centro/servicio/programa



# MEMORIA TECNICA

## 1.-DENOMINACION DEL SERVICIO.

*"Servicio de Atención Social a personas con discapacidad en el Municipio de Yecla-2025".*

## 2.- OBJETIVOS:

- 1- Prestar un servicio de información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a las personas con discapacidad y sus familias, para la mejora de su calidad de vida, facilitando los recursos existentes en su entorno habitual.
- 2- Detectar mediante atención directa y/o indirecta, las necesidades reales de las personas con discapacidad física, orgánica y sensorial, para estudiar y proponer el desarrollo de actuaciones tendentes a paliar dichas carencias con el apoyo de las instituciones públicas y/o privadas.
- 3- Realizar un seguimiento de las actividades y servicios del Centro de Promoción de Autonomía Personal (SEPAP) de la entidad.
- 4- Continuar en la labor de concienciación y seguimiento en materia de Accesibilidad en el municipio de Yecla con el fin de concienciar, revisar y cumplir con los principios de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, contando para ello con el Ayuntamiento de Yecla y con la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.
- 5- Participar en las diferentes Campañas en coordinación con FAMDIF/COCEMFE-Murcia de forma presencial o virtual durante este año 2025:
  - Campaña Mentalización Escolar en 10 centros de primaria de Yecla dirigidos a aproximadamente 400 alumnos/as de 5º de Educación Primaria.



- Campaña de Concienciación y educación en valores en 10 centros educativos de 3º de Educación Infantil de la localidad dirigidos aproximadamente a 330 niños/as.
  - Campaña de Sensibilización en materia de Accesibilidad y/o de Prevención de Accidentes de Tráfico en al menos 1 centro de Educación Secundaria de la localidad destinado a aproximadamente 130 alumnos/as.
- 6- Planificar y llevar a cabo diferentes actividades para la ocupación del ocio y tiempo libre, así como el fomento de habilidades sociales y personales/ desarrollo de la autonomía personal a través de grupos de asociados de nuestra entidad con el fin de conseguir una mayor inclusión e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
  - 7- Promover actividades para recaudar fondos para el mantenimiento de los diferentes proyectos de la entidad.
  - 8- Promover e implicar a las personas asociadas y equipo de personas voluntarias de la entidad para el apoyo de los proyectos y actividades de la Asociación dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias de forma presencial o telemática.
  - 9- Difundir y promocionar las actividades de nuestra entidad a través de los medios de comunicación y redes sociales.
  - 10- Mantener información constante a través de las redes sociales, página Web y cualquier medio de comunicación sobre la actualidad de las personas con discapacidad.
  - 11- Mejorar nuestros proyectos y servicios con el Seguimiento de Certificación de Calidad e implantar las medidas propuestas para el Plan de Igualdad y Protocolo por razón de sexo en la entidad.

### 3.-SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el año 2025 con el "Servicio de Atención Social a personas con discapacidad en el Municipio de Yecla" se ha prestado desde ADFY un servicio de **Información y Asesoramiento Técnico** a personas con discapacidad y a sus familias a través de **Atención al Público, en el siguiente horario:**

- De lunes de viernes 10:30 horas a 14:00 horas de la mañana y martes de 17:30 – 20:00horas (atención al público)
- Siendo el resto del horario (8:00-10:30 a 14:00-15:00 horas) de gestión interna.



El Servicio de Información y Asesoramiento Técnico es un servicio abierto a todas las personas con discapacidad y sus familias y lleva consigo la **atención directa mediante la cual se informa y orienta sobre las demandas efectuadas; que** lleva implícito numerosas tareas y la realización de todo tipo de gestiones: tramitación, gestión y seguimiento individualizado de los casos en los que se requiere de varias intervenciones. Asimismo, las profesionales realizan diferentes gestiones para recoger información sobre las demandas, tramitación, recursos, alegaciones, etc..



Por otro lado, a través de este servicio de información y asesoramiento se ha atendido a instituciones públicas y privadas (Centros de Salud, colegios e institutos, Notarias, Asociaciones, UTS de Trabajo Social, SEF, Seguridad Social...) puesto que **ADFY a nivel municipal es un referente de la discapacidad física, orgánica y sensorial.**

El total de las atenciones realizadas en este servicio de forma presencial y no presencial ascienden a 1.255 personas con discapacidad física, orgánica y sensorial del municipio de Yecla y sus familias.

Asimismo, se han derivado a instituciones públicas otros tantos casos para resolver las demandas planteadas: Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), Centro de Servicios Sociales Especializados, Unidades de Trabajo Social de Zona de atención Primaria, Estimulación Temprana, Centros de Salud, Servicio de Información al Consumidor, Vivienda Joven, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio de Empleo y Formación, Servicios Jurídicos, etc.. realizando gestiones de coordinación con las entidades cuando así nos lo han solicitado.

Por otro lado, también se han derivado usuarios y familiares a diferentes asociaciones locales o regionales específicas en la atención a la discapacidad sensorial, intelectual, mental, enfermedades raras, etc... Además, se ha proporcionado información y derivado sobre otros recursos como los Centros de Día y Residencia, así como servicios de atención a inmigrantes entre otros.

Durante este año se ha continuado trabajando para afianzar y conseguir apoyo para el mantenimiento del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY (CEPAP) acreditado por el IMAS en el año 2016, en el cual se ofrece tratamientos individualizados y grupales de: Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional. El Centro funciona de forma privada y en coordinación con los casos que se nos deriva el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de la Dependencia (Prestación vinculada al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal).



Desde diciembre 2024 se cuenta con doble acreditación:

- 1) **Servicio de Promoción de Autonomía Personal a personas con discapacidad, intensidad genérica (SEPAP-PERSONAS CON DISCAPACIDAD C037);**
- 2) **y Servicio de Promoción de Autonomía Personal a personas mayores, de intensidad genérica, (SEPAP- PERSONAS MAYORES D028).**

El objetivo de la entidad es seguir trabajando para la acreditación como CEPAP para ambos servicios, con el fin de conseguir un concierto económico con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de la Dependencia y alcanzar la finalidad por la cual se creó este Servicio.

En relación con las diferentes demandas que se han recibido a lo largo del año las englobamos y detallamos en las siguientes temáticas:

#### **Discapacidad y Dependencia (38%):**

- ✓ Información para **Solicitud de reconocimiento del certificado de la discapacidad y/o dependencia**, así como solicitudes de agravamiento, y de finalización de plazo...
- ✓ Información y asesoramiento sobre la adecuación de los **informes médicos** que deben acompañar a la solicitud de valoración inicial de discapacidad.
- ✓ **Subsanación de los documentos** solicitados en solicitudes de discapacidad y dependencia.
- ✓ Envío y **registro de informes clínicos al IMAS** para completar los expedientes de las personas que tienen pendiente el reconocimiento de valoración de discapacidad por el EVO correspondiente a la zona del Altiplano Jumilla/Yecla.
- ✓ Información sobre las valoraciones y Dictámenes; **Solicitud de diferentes certificados:** Dictamen Técnico Facultativo, Antecedentes, Certificado de Aptitud a efecto de demanda de Empleo, Solicitud de Informe de adecuación laboral.



- ✓ **Contacto diario con el Centro de Valoraciones del IMAS** a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, con el objetivo de:
  - Conocer el estado de los expedientes pendientes de valoración, debido a los retrasos en la asignación de la primera cita.
  - Resolver dudas sobre citaciones, informes médicos y aplazamientos de la discapacidad.
  
- ✓ Solicitud de **valoración prioritaria** por circunstancias especiales para valoración del grado de discapacidad por medios no presenciales.
- ✓ **Emisión de certificados de discapacidad** a las personas usuarias que lo solicitan, a través del programa CORE del IMAS, mientras esperan la resolución oficial de su discapacidad.
- ✓ **Solicitud de la tarjeta acreditativa** del grado de discapacidad, e información sobre la Tarjeta social universal, Tarjeta Sanitaria Europea...
- ✓ Elaboración de **reclamaciones** ante las valoraciones de discapacidad realizadas por el EVO, en casos de disconformidad con el grado de discapacidad otorgado o el baremo de movilidad asignado.
- ✓ Información sobre los **beneficios legales existentes** con el mínimo del 33% de discapacidad reconocido por el organismo competente.
- ✓ Información sobre procedimiento para la solicitud de grado y prestaciones, Información sobre las **prestaciones sociales de la Dependencia**: requisitos del cuidador, intensidad de los servicios, capacidad económica de la persona usuaria, copago, Centros de día y residenciales, Teleasistencia, etc...
- ✓ Gestión y tramitación de las Prestaciones y /o Servicios del Sistema de la Dependencia, así como de **cambio de prestaciones** y de solicitud de las cuantías mínimas de las prestaciones económicas establecidas por el Real Decreto 675/2023, que regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- ✓ Información sobre la **Prestación vinculada al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal** con el fin de que los posibles usuarios del CEPAP de ADFY conozcan la prestación y los Servicios que se le pueden ofrecer a través de nuestro Centro acreditado por el IMAS.

## ✚ Ayudas, pensiones y prestaciones económicas (25%):

- ✓ Información sobre **prestaciones económicas**, ayudas técnicas, dietas especiales y tratamientos, PNC, PFHC, grados de incapacidad: Invalidez Total, Permanente o Absoluta, etc...compatibilidad de las pensiones con el trabajo, jubilaciones anticipadas por discapacidad, procedimientos de solicitud...
- ✓ Derivación al **gabinete de abogados** colaborador de la entidad para ofrecer asesoramiento jurídico, según la situación laboral y/o personal de la persona solicitante.
- ✓ Información de **otras prestaciones** y ayudas relacionadas con la discapacidad: Subsidios, RAI, RBI.
- ✓ Información y tramitación de **ayudas individualizadas** para personas con discapacidad y **ayudas para personas mayores** convocadas por el IMAS.
  - Se gestionaron un total de **33 solicitudes** para ayudas destinadas a audífonos, gafas, tratamientos bucodentales y eliminación de barreras arquitectónicas (como el cambio de bañera por plato de ducha, instalación de grúas en piscinas, eliminación de rampas, entre otras).
  - Se elaboraron **2 informes sociales** en colaboración con las UTS del Centro de Servicios Sociales de Yecla, con el objetivo de agilizar la tramitación de expedientes.
- ✓ Información y asesoramiento sobre determinadas ayudas municipales ante situaciones de necesidad: IBI, bono basura, APIPS, AIPD....
- ✓ Asesoramiento e información de las **pensiones no contributivas (PNC)**, realización de escritos para comunicar cambios en la unidad familiar, ingresos, así como tramitación de la declaración de ingresos de los beneficiarios a la Dirección General de Pensiones.
- ✓ Envío por sede electrónica IMAS **declaración anual de PNC** de las personas usuarias que lo solicitaron.
- ✓ Información y asesoramiento en lo referente a las ayudas del **Ingreso Mínimo Vital**, para su solicitud a través de Web de la Seguridad Social; información y apoyo en solicitudes de cita previa.

- ✓ Coordinación y derivación a las diferentes entidades: Seguridad Social, Servicios Sociales... para la solicitud de las prestaciones que por derecho o situación de necesidad les puede corresponder.
- ✓ Información y asesoramiento sobre el **Bono Iberdrola**, certificado de situaciones especiales,
- ✓ Información y envío por sede electrónica del **Bono Social Térmico** de las personas usuarias que así lo han solicitado.
- ✓ Asesoramiento y derivación para procedimiento de varios casos de necesidad de curatela, al Gabinete de abogados que colabora con la entidad.
- ✓ Información y asesoramiento sobre las **prestaciones ortoprotésicas**: sillas de ruedas, sillas eléctricas, andadores, audífonos para menores de 0-26 años, etc...
- ✓ Información y gestión de solicitudes de **Familia Numerosa** en categoría General y Especial, así como para renovaciones y reclamaciones por retrasos administrativos.
- ✓ Información, tramitación y gestión de la convocatoria de **ayudas a familia Numerosa de categoría especial** o nacidos en parto múltiple, adopción múltiple y a familias monoparentales 2024.
- ✓ Información sobre las **becas y ayudas para alumnado con necesidades educativas especiales**.

## 🏠 Vivienda y Accesibilidad (27%)

- Durante el año 2025 ha habido numerosas demandas de información sobre **ayudas destinadas a la mejora de la accesibilidad en la vivienda**: instalación de ascensores, plataformas elevadoras, salvaescaleras, productos de apoyo como grúas, rampas, sistemas de localización para personas con discapacidad, cambio de bañera por plato de ducha, etc.; sin embargo, no se publicó ninguna convocatoria económica específica para este tipo de actuaciones, lo que generó una elevada demanda no atendida y numerosas consultas por parte de las personas interesadas.

- Incremento de las solicitudes de información y apoyo a la OTAF (Oficina Técnica de Accesibilidad) motivadas por las consultas de comunidades de propietarios en relación con su derecho a promover actuaciones de accesibilidad en elementos comunes ante la negativa de algunas personas vecinas de la comunidad.
- También se ha proporcionado información de la posibilidad de solicitar ayuda a través de las AIPD, para eliminación de barreras arquitectónicas: Adaptación del baño, salva-escaleras, rampa, plataforma elevadora, etc...
- Derivación a los diferentes profesionales (Administradores de fincas) para un asesoramiento más específico en materia de accesibilidad, así como para la elaboración del Informe Técnico de Evaluación de Edificios, informe técnico y proyecto de obra.
- Información a los propietarios de las comunidades de vecinos sobre la **Guía informativa** de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia de "Obras de mejora de Accesibilidad en Comunidades de propietarios"; ante la negativa de los vecinos para hacer accesible la comunidad, por los gastos que se generan.
- Solicitud de presupuestos a diferentes empresas de dispositivos de accesibilidad (tuttiscouter...) para acompañar a la solicitud de ayudas en relación a salva-escaleras, escuts, plataformas elevadoras, sillas de ruedas, etc...
- Contacto con la empresa de **INAPELSA de Yecla**, para información y solicitud de **presupuestos para instalación de ascensores** y / o Montacargas, en diferentes viviendas y comunidades de vecinos del municipio.

**Otros trámites de interés** en materia de accesibilidad:

- Información y gestión, a través del programa TERE del IMAS, la tarjeta de aparcamiento para personas reconocidas oficialmente por el organismo competente en los siguientes supuestos, conforme al R.D. 4/2018 que regula la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad en la Región de Murcia:
  - Movilidad reducida.
  - Reducción visual.
  - Razones humanitarias.



Así como, la renovación de tarjetas por caducidad de las mismas y emisión de nuevas tarjetas por pérdida.

- Información y sensibilización sobre el **uso correcto de la tarjeta de aparcamiento** a las personas usuarias y familiares acompañantes.
- Tramitación y gestión del **carnet del bus urbano** para personas con discapacidad y pensionistas de la seguridad social de la localidad en coordinación con el Ayuntamiento de Yecla (Servicios Técnicos municipales) y posterior entrega del mismo a los solicitantes.
- Información y tramitación de la **solicitud de exención del impuesto de circulación** al Ayuntamiento de Yecla.
- Información y asesoramiento en la **compra de vehículo adaptado** y solicitud del IVA reducido a Hacienda.
- Recogida de peticiones en nuestra entidad para adaptación y rebaje en aceras de diferentes calles municipales.

#### ✚ Empleo y Formación (5%):

- ✓ Información sobre **recursos para empleo**: Bonificaciones y subvenciones en la contratación de personas con discapacidad, ofertas de cursos de formación para desempleados con discapacidad y otras actividades formativas; sigue siendo importante el número de usuarios que se interesan por la formación ante la necesidad de volver a formarse para enfrentarse a un mercado laboral competitivo.
- ✓ **Coordinación con Técnicos laborales del Servicio de Integración laboral** de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia acerca de la documentación a solicitar de los posibles usuarios/as de la bolsa de trabajo como puede ser el certificado de Capacitación profesional, entre otros.
- ✓ Información a las personas interesadas en la **bolsa de trabajo del SIL** de la documentación a aportar, solicitud telefónica de cita a la central del SIL-Murcia y posterior derivación al Centro de Servicios Sociales de Yecla para su entrevista y seguimiento con los técnicos de empleo.



- ✓ **Derivación al SIL** de las ofertas de empleo recibidas de empresas de Yecla interesadas en la contratación de personas con discapacidad inscritas en la Bolsa de Trabajo.
- ✓ **Coordinación con el SEF-** local para la búsqueda activa de empleo a través de los programas de Inclusión social, Coordinación con la sección orientaciones para personas con discapacidad.

#### **Programas y actividades de Ocio (5%):**

- ✓ Información sobre las diferentes **ofertas de ocio**: vacaciones, actividades deportivas, terapias rupestres, talleres de ocio, voluntariado...
- ✓ Información y asesoramiento acerca de la oferta del Programa de **Vacaciones COCEMFE-2025** para las personas asociadas a la entidad y / o voluntarios en general, apoyo en la petición y gestión de los viajes de los mismos.
- ✓ Control y seguimiento del Taller de **Piscina Terapéutica** en colaboración con la concejalía de Deporte del Ayuntamiento de Yecla.
- ✓ Control y seguimiento en relación a los **grupos de Yoga y Pilates** de la entidad.
- ✓ Colaboración con la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Yecla.

#### **Recogida de información y documentación.**

La recopilación de información y documentación relacionada con la discapacidad es una actividad que se lleva a cabo todos los días del año, tanto a través de derivaciones desde nuestra Federación como desde otras instituciones públicas y privadas. Esta labor resulta fundamental debido a la necesidad de estar continuamente actualizados sobre todos los aspectos que impactan al colectivo de personas con discapacidad. En este sentido, se ha recopilado información y normativas sobre diversas áreas, como Accesibilidad, Ayudas Técnicas, Ayudas Individualizadas, Ingreso Mínimo Vital, Legislación y Normativas, Sanidad, Vivienda, Educación, Inmigración, Empleo, Formación, recursos disponibles, y la tramitación del carné acreditativo de persona con discapacidad ante el IMAS, así como el catálogo ortoprotésico.

## **AREA DE COORDINACION Y TRABAJO SOCIAL**

Desde el área de Coordinación y Trabajo Social se han realizado asimismo, diferentes tareas entre las que se destacan:

- ✓ Solicitud de subvenciones de las convocatorias 2025 desde las diferentes Consejerías de la CARM, así como sus justificaciones: Dirección General de Familias, Voluntariado, Servicio Murciano de Salud, Consejería de Fomento e Infraestructuras, IRPF...
- ✓ Justificación social y económica de los diferentes Convenios y Subvenciones concedidas durante el año 2025 a nivel Municipal y Regional.



- ✓ Presentación de la documentación anual en Hacienda, en relación a las cuentas de Utilidad Pública-2025 de ADFY.
- ✓ Reuniones del equipo profesional de ADFY para planificar el Plan de Comunicación Interno de la entidad para el año 2025.
- ✓ Seguimiento del Sistema de Protección de Datos para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal según las normas establecidas en el Reglamento General Europeo 679/2016 y Ley Orgánica 3/2018.



- ✓ Seguimiento del **Plan de Calidad** 2025 para el cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ Elaboración del Registro Retributivo anual en colaboración con la empresa Grupo Futuro, en el marco del **Plan de Igualdad** de la entidad, para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- ✓ Desarrollo de una acción **formativa bonificada** por parte del equipo profesional de ADFY sobre "Desconexión digital y protección de datos en el entorno laboral", iniciada 16/06/2025, para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad de la entidad.
- ✓ Seguimiento para el cumplimiento de los objetivos y metas a llevar a cabo del **Plan Estratégico** de ADFY.
- ✓ Coordinación con MAZ- Prevención y entrega a las personas trabajadoras, los documentos de prevención de riesgos laborales, en relación a los diferentes puestos de trabajo.
- ✓ Registro en el **programa de SANSONET del IMAS** de las nuevas incorporaciones de prestación vinculada del IMAS y personas usuarias que asisten de forma privada para recibir diferentes tratamientos de rehabilitación de manera individualizada del Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP).
- ✓ Alta en ICC-SANSONET del Centro D028 Servicio de Promoción de la Autonomía Personal- Intensidad Generica en Personas Mayores.
- ✓ Reunión con el Director General de Transporte y Movilidad, el 2 de Febrero de 2025 en Murcia para llegar a un acuerdo en la subsanación de las subvenciones de Transporte del año 2019 y 2020.
- ✓ Presentación el 17/01/2025 en el Ayuntamiento de Yecla del Programa de Empoderamiento y Activación para el Empleo de mujeres con Discapacidad Física y Orgánica, con la Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica Region de Murcia, + Mujer Murcia.
- ✓ Asistencia a reuniones programadas en relacion al Protocolo de Coordinacion de la Red Local de apoyo Vital, Equipo Base de Apoyo Vital del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Yecla.
- ✓ II Comisión Local de Apoyo Local, " Yecla comunidad de cuidados", celebrada de forma telemática el 27/03/2025.

- ✓ **Reunión de seguimiento entre la Concejalía de Política Social, Dirección de SS-SS y ADFY** en relación a los Convenios anuales que mantienen: Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas, Convenio de Interprete de signos, Convenio Hipoteca Local, Convenio de Actividades de la Asociación.



- ✓ Reuniones Trabajadores Sociales, y Comisión de Política Social y Sanidad. de las entidades miembros de FAMDIF/COCEMFE-Murcia

- ✓ Asistencia presencial a las diferentes **Jornadas, cursos y encuentros de formación de FAMDIF/COCEMFE- Murcia**, para mejorar la calidad en los servicios que se prestan a las personas con discapacidad:
  - Sesión Informativa sobre resolución de reclamaciones por la aplicación de los nuevos baremos en la valoración de la discapacidad. "Reclamar con éxito". Aula Virtual Campus Cocemfe, el 16/01/2025.
  - Sesión informativa sobre "Tramitación de expedientes de valoración de la discapacidad y dependencia", con la colaboración del IMAS , el 10 de Junio de 2025, organizado por FAMDIF-COCEMFE-Murcia.
  - Sesión Informativa sobre "Incidencias ante los nuevos baremos de discapacidad, según estudio realizado por departamento de COCEMFE", el 03 de Diciembre de 2025, organizado por FAMDIF/ COCEMFE-Murcia.
  - Participación en el Encuentro de la Charca de Totana el 24 y 25 de Septiembre, "Estrategias de fortalecimiento y cohesión en el movimiento asociativo, Gobernanza y estrategias en el Tercer Sector: Retos y Oportunidades" con las entidades miembros de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.



- Formación sobre “Píldoras formativas para nuevos liderazgos: Generar relaciones sanas, analizar y resolver conflictos” del CAMPUS/ COCEMFE, Octubre 2025.
- Formación “Aplicación del nuevo Barmeo de la Discapacidad: Claves y tendencias”. CAMPUS COCEMFE, Noviembre 2025
- Formación “Diseños accesibles con Canva”, CAMPUS COCEMFE, Diciembre 2025.

### **Coordinación con la Junta Directiva:**

- Apoyo en la elaboración de las actas de reuniones de Junta Directiva.
- Apoyo en la convocatoria de la Asamblea General llevada a cabo el 26 de Marzo de 2025 y elaboración del Acta de la Asamblea Ordinaria.
- Preparación de la Memoria de Trabajo realizada en el año 2025 para ser aprobada en la Asamblea Ordinaria, así como el Plan de Trabajo del año 2026.
- Reuniones de seguimiento entre la Concejalía de Política Social, Dirección de SS-SS y ADFY en relación a los Convenios anuales que mantienen: Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas, Convenio de Interprete de signos, Convenio Hipoteca Local, Convenio de Actividades de la Asociación.
- Seguimiento de las reuniones con el Área de Salud del Altiplano y con la Asociación para la Mejora de la Atención Sanitaria del Altiplano.
- Asistencia presencial en la Asamblea FAMDIF/COCEMFE-Murcia, Sábado 14 de Junio 2025.
- Participación en las diferentes Comisiones de FAMDIF/COCEMFE- Murcia: Política Social, Sanidad, planificadas durante el año 2025.
- Participación en los Consejos Sociales de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia.

Otras actividades a destacar desde el **área de Coordinación y Trabajo Social** tienen relación con el Programa de Daño Cerebral y otras patologías Neurológicas asociadas subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla y gestionado por nuestra entidad.

El mismo se desarrolla en el Centro de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), recurso acreditado por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) desde 2016, con acreditación vigente como SEPAP de Intensidad Genérica para personas con discapacidad y personas mayores, e integrado en el Catálogo de Recursos de la Dependencia.

Actualmente se está gestionando la documentación para la acreditación como CEPAP especializado para personas con discapacidad y personas mayores, con el fin de poder establecer un concierto económico con el IMAS que facilite su mantenimiento y desarrollo.



En relación al Programa de Daño Cerebral y SEPAP- ADFY se destaca:

- ✓ Información y asesoramiento acerca de los Tratamientos rehabilitadores del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY, requisitos de acceso al Programa de Daño Cerebral y a nivel de la Prestación de la Dependencia Vinculada al Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (IMAS) como centro acreditado.
- ✓ Seguimiento del protocolo de actuación con los profesionales del centro y de derivación a instituciones profesionales u asociaciones socio-sanitarias u otras de interés.

- ✓ Coordinación y control de asistencia de las personas usuarias del Programa de Daño Cerebral y de los diferentes servicios del SEPAP.
- ✓ Coordinación con la Residencia de San Isidro y Taxi adaptado.
- ✓ Envío al IMAS de los documentos necesarios para el inicio de la actividad en el SEPAP, por parte de las personas usuarias que se les han concedido la prestación vinculada al Servicio para la promoción de su autonomía personal.
- ✓ Entrega y difusión de folletos informativos del Centro de Promoción de Autonomía Personal SEPAP de ADFY.
- ✓ Difusión en las redes sociales, Página Web y Política Social de Yecla carteles informativos de los diferentes servicios del Centro de Promoción de Autonomía Personal de ADFY.



- ✓ Participación en el Consejo de Salud a nivel local para aportar propuestas de mejoras en el Servicio Murciano de Salud, recursos sanitarios y sociales en respuesta a nuevas necesidades sociales...
- ✓ Reunión de seguimiento de Convenio con la concejalía de Política Social del Ayuntamiento de Yecla y Directora del Centro de Servicios Sociales con el fin de poner en común el desarrollo de los Programa de Daño Cerebral y del Servicio de Interprete de Signos durante el año 2025 y su posterior justificación.

- ✓ Reuniones de Centros de día y SEPAP de los diferentes municipios de la Region de Murcia, para la puesta en común de temas organizativos y de funcionamiento de centros, para la mejora de la calidad de nuestros servicios.
- ✓ Adquisición y mejora del equipamiento técnico y tecnológico del SEPAP: Taquillas para profesionales, Gafas Realidad Virtual, Reametric (plataforma de rehabilitación que usa tecnología y realidad virtual para ayudar a pacientes a recuperar movilidad y funciones cognitivas, permitiendo a los profesionales monitorizar y medir el progreso de manera objetiva) y Equipo Presoterapia y Diatermia, con el fin de mejorar la calidad los servicios del CEPAP a través de la **Convocatoria del IRPF y Fundación Caja Murcia- Caixabank.**



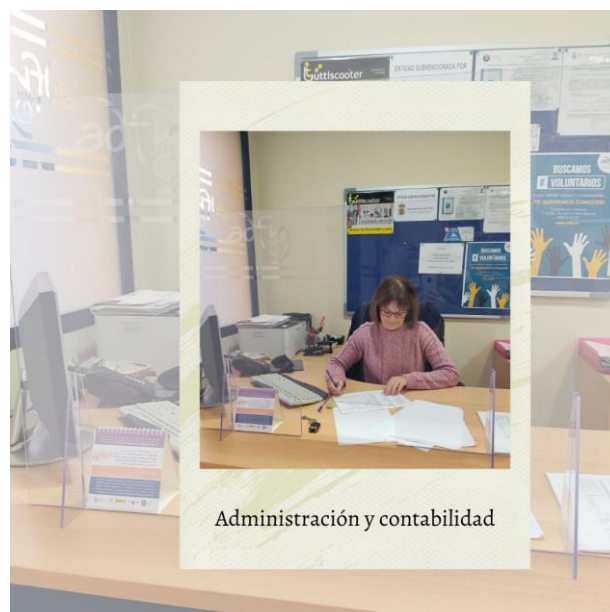


- ✓ Difusión del proyecto de *“Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas”* y del Centro de Promoción de Autonomía Personal SEPAP-ADFY.
- ✓ Búsqueda de un nuevo espacio destinado a la ampliación de las instalaciones del SEPAP, orientadas a la mejora de los servicios de la entidad.
- ✓ Firma del contrato del nuevo local del SEPAP, ubicado en C/ Valencia, nº 6, e inicio de las gestiones para el traslado del servicio a las nuevas instalaciones.
- ✓ Inicio de las actuaciones administrativas y técnicas necesarias para la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo local.

## **AREA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD**

Desde el área de Adiministración y Contabilidad se han realizado diferentes tareas con el apoyo de personal voluntario de la entidad:

- ✓ Acogida y recepcion de las personas usuarias de forma presencial u/ o telefónica.
- ✓ Recepcion de la primera demanda y derivacion al profesional adecuado de la entidad.
- ✓ Informacion general sobre temas de asociados.
- ✓ Gestión administrativa interna (altas y bajas de asociados, cobro cuotas, cuotas pagos a proveedores...).
- ✓ Registro cobros y pagos de las personas usuarias del CEPAP.
- ✓ Gestión de la contabilidad de ADFY.
- ✓ Registro jornada Laboral mensual.
- ✓ Cuestionarios Trimestrales del Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Apoyo area Coordinación en tareas administrativas de la gestion de proyectos, preparación documentos y justificacion económica.



## **AREA DE EDUCACION SOCIAL**

Desde el área de Educación Social se ha trabajado en diferentes ámbitos de intervención:

- Socio-familiar
- Mediación
- Sociocultural
- Socioeducativa
- Voluntariado



### **SOCIO-FAMILIAR**

Se detectan necesidades, problemáticas y conflictos familiares de algunos de las personas usuarias de la entidad y sus familias, que limitan las relaciones con su entorno y ven condicionada su inclusión social. Esta intervención se lleva a cabo con personas con diferentes tipos de discapacidad con una escasa e incluso, nula, red de apoyo.



En alguno de los casos se requiere a la figura de la Intérprete de Lengua de Signos, ya que hay personas con discapacidad auditiva severa que, por su nivel de analfabetismo, su escasa red de apoyo social y familiar y su dificultad para comunicarse y desarrollar ciertas habilidades sociales, se encuentran en un nivel alto de vulnerabilidad y exclusión social.

Durante el año 2025, la profesional ha llevado un seguimiento de las personas usuarias priorizando la supervisión de diferentes áreas según las necesidades y demandas del usuario:

- Doméstica y económica.
- Organización familiar.
- Empleo y formación.
- Higiene y salud.
- Relaciones sociales.
- Relaciones familiares.
- Jurídica.
- Coordinación.

Y realizando acompañamiento a diversos organismos e instituciones, como al hospital, ayuntamiento, asociaciones, etc.; utilizando las diferentes herramientas disponibles (hojas de seguimiento, de registro, compromisos, etc.)

## MEDIACIÓN

Mediación social y familiar en coordinación con el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos de la entidad, el cual, se encuentra financiado por el Ayuntamiento de Yecla y gestionado por ADFY,

Este Servicio es demandado por el colectivo de personas con discapacidad auditiva grave y requerido desde otras instituciones y entidades; con el firme objetivo de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva grave.

A través de este, la profesional Intérprete de la lengua de Signos, ha participado en diferentes actos locales organizados por el Ayuntamiento de Yecla:

- Día de la Mujer.
- Día de la Explotación sexual.
- Día de la Violencia de Género.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Etc.



Intérprete de Lengua de Signos



## **SOCIO-CULTURAL**

También desde el área de Educadora Social se han gestionado los diferentes **talleres** en la entidad encaminados a conseguir una mayor calidad de vida de los usuarios:

### **a) Taller de Habilidades Sociales, Autonomía, Ocio y Tiempo Libre.**

- Fomentar la ocupación y el crecimiento social y personal de las personas asistentes al mismo.
- El perfil del taller en su mayoría son jóvenes que ven condicionadas sus posibilidades de inclusión laboral, por lo que se fomentan la adquisición de habilidades sociales y asertividad.

#### **TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.**



- Se trata de un grupo muy heterogéneo que proporciona la posibilidad de un aprendizaje muy enriquecedor, con nuevas formas de relacionarse, de convivir y comunicarse.
- El taller se ha desarrollado de manera continuada durante los meses de enero a diciembre, con una periodicidad semanal, los martes en horario de tarde de 17:30 a 20:00 horas. Para su ejecución se ha contado con la colaboración de nueve personas voluntarias.



- A lo largo del año se han llevado a cabo distintas modalidades de actividades, destinadas al trabajo de diversas habilidades y destrezas, entre las que destacan:
  - ✓ Actividades temáticas.
  - ✓ Trabajos manuales y creativos.
  - ✓ Talleres de memoria y estimulación cognitiva.
  - ✓ Salidas y actividades en el entorno comunitario.
  - ✓ Foros de discusión, debate y comunicación.
  
- De manera puntual, se han desarrollado actividades temáticas vinculadas a fechas señaladas, con los siguientes resultados y actuaciones destacadas:
  - ✓ Participación en el tradicional Concurso de Embellecimiento de Balcones y Ventanas de San Isidro 2025, organizado por AFEDECO con la colaboración de la Federación de Peñas, las concejalías de Festejos y Comercio, y ASOCOMY.
  - ✓ Realización de actividades conmemorativas relacionadas con fechas relevantes, tales como:
    - San Valentín.
    - Carnaval.
    - Día de la Madre.
    - San Isidro.
    - Halloween.
  - ✓ Elaboración de artículos navideños, como calendarios de Adviento.
  - ✓ Creación de diferentes productos solidarios con fines de recaudación de fondos, tales como pulseras, cuadros, llaveros, tote bags, entre otros.
  - ✓ Durante la temporada navideña, se han organizado actividades enfocadas en la creación de **calendarios de adviento**.
  - ✓ Detalles para celebraciones (bodas, bautizos, etc.) con fines solidarios.



## **b) Taller Pilates/ Yoga/ Meditación:**

El **Taller de Pilates/ Yoga y Meditación**, dirigido a la promoción del bienestar físico y emocional de las personas interesadas, se venían desarrollando en el Edificio Bioclimático del Ayuntamiento de Yecla, sin embargo, durante el segundo trimestre del año 2025, debido a la necesidad del Ayuntamiento de disponer de dichas salas para las dependencias de la Concejalía de Deporte, y ante la falta de espacios alternativos adecuados, la entidad se vio obligada a suspender dichos talleres.

Se espera que, durante el año 2026, se puedan reanudar la actividad, al considerarse altamente beneficiosa para las personas asociadas.

## **c) Piscina terapéutica.**

La **Piscina Terapéutica** constituye una actividad fundamental para fomentar el bienestar físico y la calidad de vida de las personas participantes.

Durante todo el año 2025, la actividad se ha desarrollado de manera continuada en las instalaciones de la Piscina Cubierta Municipal de la Concejalía de Deportes, organizándose tres grupos con un total aproximado de 42 personas asociadas a la entidad.

### **Horarios de las sesiones:**

- Lunes: 11:45 a 13:00 horas.
- Viernes: 10:30 a 11:15 horas.
- Viernes: 19:45 a 20:30 horas.

Todas las sesiones han sido adaptadas a las necesidades y capacidades individuales de cada participante, garantizando la realización de los ejercicios de manera segura y efectiva.

La valoración de los participantes ha sido muy positiva, destacando la mejora en su fortaleza física, así como el incremento de sus relaciones sociales. Además, muchos han solicitado la ampliación del número de grupos para poder acceder a la actividad con mayor frecuencia semanal.

Esta actividad ha proporcionado un entorno inclusivo que atiende a la diversidad de los participantes, promoviendo la integración, el bienestar y la participación activa de todas las personas implicadas.





## SOCIO-EDUCATIVA

Otro de los objetivos desarrollados dentro del Proyecto es la participación en las **Campañas de Mentalización y Sensibilización Escolar de FAMDIF/COCEMFE–Murcia**.

Se ha participado **en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria**. A destacar las siguientes actuaciones:

### **Proceso de coordinación con los centros educativos:**

- **Septiembre 2025:** Se envió una carta informativa a los centros escolares sobre el inicio de las campañas de Infantil y Primaria.
- **Calendario de charlas:** Se establecieron las fechas y horarios de las charlas mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los centros educativos.
- **Documentación enviada:** Se proporcionó a los centros el documento "Actividad programada por el centro impartida por personal ajeno al claustro", detallando la campaña, metodología y profesionales participantes, con el fin de informar a los padres y obtener su consentimiento para la asistencia de los alumnos a las charlas.
- **Evaluación:** Se distribuyeron documentos de evaluación tanto para el centro educativo como para la entidad, además del documento de consentimiento para el uso de imágenes y asistencia.

### **Participación del equipo de voluntariado:**

Durante el año 2025, se contó con la colaboración de dos personas voluntarias para una de las charlas en primaria. Debido a limitaciones de horario laboral, no fue posible contar con el equipo de voluntariado durante el desarrollo completo de la campaña. Por ello, las campañas fueron realizadas por la Educadora Social y la Intérprete de Lengua de Signos de la entidad.

Para el próximo año 2025, se tiene la intención de ajustar los horarios para facilitar la participación de personas voluntarias de la entidad en el desarrollo de la Campaña de Mentalización y Sensibilización Escolar de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.

La campaña tiene como objetivo sensibilizar a los niños y niñas sobre los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades. A través de talleres y charlas adaptadas a diferentes niveles educativos, se busca eliminar barreras psicosociales y promover una sociedad más inclusiva.





## **A) Campaña Mentalización Infantil.**

La **Campaña de Mentalización Infantil** de FAMDIF/COCEMFE-Murcia, realizada entre febrero, marzo y abril de 2025, tuvo como objetivo sensibilizar a los niños y niñas de 3º de Educación Infantil sobre la discapacidad, promoviendo valores de diversidad, solidaridad e inclusión. Se llevaron a cabo un total de 15 charlas en 11 centros educativos de la localidad, alcanzando a aproximadamente 339 alumnos y alumnas.

### **Centros educativos participantes:**

- C.E.I.P. El Alba
- C.E.I.P. Alfonso X, el Sabio
- C.E.I.P. Méndez Núñez
- C.E.I.P. San José de Calasanz
- C.E.I.P. La Pedrera
- C.C. La Inmaculada
- C.E.I.P. Miguel Ortuño
- C.E.I.P. Las Herratillas
- C.C. San Francisco de Asís
- C.E.I.P. Giner de los Ríos
- C.E.I.P. La Paz

### **Metodología y actividades realizadas:**

Las charlas se impartieron de forma presencial, utilizando recursos como cuentos, juegos, videos y canciones para captar la atención de los niños y niñas y lograr un mayor impacto. Las actividades incluyeron:

- **Cuento principal:** "La Rana Mariana y la Rosa Quisquillosa".
- **Jardín de pegatinas:** Los niños y niñas colocaron pegatinas de animales y plantas con y sin discapacidad en un jardín, promoviendo la inclusión.
- **Cuento adicional:** "Por cuatro esquinitas de nada".
- **Canción en Lengua de Signos:** "Los días de la semana".



Estas actividades están diseñadas para fomentar la empatía y la comprensión de la diversidad desde una edad temprana.

### **Evaluación:**

Las evaluaciones realizadas por los tutores y centros educativos fueron muy positivas, lo que contribuye a la mejora continua de las actividades y materiales utilizados en la campaña.

## **B) Campaña Mentalización Primaria.**

La **Campaña de Sensibilización Escolar sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de FAMDIF/COCEMFE-Murcia, se ha llevado a cabo en octubre y noviembre de 2025, tuvo como objetivo mentalizar y sensibilizar a los estudiantes de 5º de Educación Primaria sobre la discapacidad, promoviendo valores de diversidad, solidaridad e inclusión. Se llevaron a cabo un total de 15 charlas en 11 centros educativos de la localidad, alcanzando a aproximadamente 446 alumnos y alumnas.

### **Centros educativos participantes:**

- C.E.I.P. El Alba
- C.E.I.P. Alfonso X, el Sabio
- C.E.I.P. Méndez Núñez
- C.E.I.P. San José de Calasanz
- C.E.I.P. La Pedrera
- C.C. La Inmaculada
- C.E.I.P. Miguel Ortuño
- C.E.I.P. Las Herratillas
- C.C. San Francisco de Asís
- C.E.I.P. Giner de los Ríos.
- C.E.I.P. La Paz.



### **Metodología y actividades realizadas:**

Las charlas se impartieron de forma presencial, utilizando recursos como presentaciones en PowerPoint, videos y juegos interactivos. Las actividades incluyeron:

- **Escape Room:** Actividad dinámica para fomentar el trabajo en equipo y la resolución de problemas.
- **Explicación de los diferentes tipos de discapacidad:** Información detallada sobre diversas discapacidades para aumentar la comprensión.
- **Juego interactivo:** Actividad práctica para experimentar diferentes tipos de discapacidad.
- **Visualización de un video:** Material audiovisual para ilustrar experiencias de personas con discapacidad.
- **Identificación de barreras:** Análisis de barreras mentales, de comunicación y de accesibilidad/aparcamiento.
- **Discusión sobre inclusión y discriminación:** Reflexión sobre la importancia de la inclusión y los efectos de la discriminación.
- **Invitación a participar en el Concurso de la Campaña:** Fomento de la creatividad y participación activa de los estudiantes.
- **Juegos prácticos:** Actividades para experimentar situaciones de movilidad reducida, Parkinson, entre otras.

Estas actividades están diseñadas para fomentar la empatía y la comprensión de la diversidad desde una edad temprana.

### **Evaluación:**

Las evaluaciones realizadas por los tutores y centros educativos fueron muy positivas, lo que contribuye a la mejora continua de las actividades y materiales utilizados en la campaña.

### C) Clausuras de la Campaña Mentalización Primaria.

El CEIP "Las Herratillas" de Yecla obtuvo el premio regional a mejor video musical titulado "Somos increíbles", compuesto y diseñado por los alumnos y alumnas de 5º de Primaria y su profesor; en la Campaña de Sensibilización Escolar sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica 2025, **organizada por FAMDIF/COCEMFE**. Este reconocimiento pone en valor la participación activa del alumnado en la concienciación social sobre los derechos, la inclusión y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

El acto de entrega de premios tuvo lugar el 18 de marzo de 2025 en el **Teatro Circo de Murcia**, donde se subrayó la relevancia de las iniciativas educativas que fomentan valores como la diversidad, la solidaridad y el respeto. Junto al CEIP "Las Herratillas", otros centros educativos de la Región de Murcia fueron igualmente reconocidos por su implicación en esta campaña de sensibilización.



Posteriormente, con el fin de reconocer y visibilizar el esfuerzo del alumnado participante en el concurso regional, se llevó a cabo un Concurso de dibujos a nivel Local en el municipio de Yecla. Este certamen se realizó el 31 de marzo de 2025 y permitió premiar a un mayor número de niños y niñas, así como exponer los trabajos galardonados, destacando la importancia de la inclusión y la diversidad, y fomentando una mayor participación en futuras ediciones.

### **Premios otorgados:**

- **Primer Premio:** "No dejes que el temor supere tu talento" del C.E.I.P. Las Herratillas.
- **Segundo Premio:** "Todos podemos cumplir nuestros sueños" del C.E.I.P. El Alba.
- **Tercer Premio:** "Hagamos un mundo mejor para todos " del C.E.I.P. Méndez Núñez.



Además de los premios, los dibujos premiados fueron expuestos, permitiendo que la comunidad escolar y local apreciaran el talento y la creatividad de los niños y niñas, así como su compromiso con la sensibilización sobre la discapacidad.

## VOLUNTARIADO

En el **Área de Voluntariado** se ha contado con el equipo de personas voluntarias para la realización de las diferentes actividades y proyectos que se desarrollan en la entidad, entre las que se destacan a lo largo del año 2025:

- Talleres de Habilidades Sociales, Autonomía y Ocio y Tiempo Libre.
- Taller de Manualidades.
- Realización de los calendarios de adviento.
- Realización de manualidades para conseguir fondos para la asociación.
- Participación en la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Participación en la celebración del Día Internacional de las Personas voluntarias.
- Preparación y realización del balcón para participar en el “Concurso de embellecimiento de balcones” que organiza AFEDECO.
- Acompañamiento a viajes y salidas, etc.

### V O L U N T A R I A D O 2 0 2 5





Todas las personas voluntarias de la entidad fueron debidamente registradas y aseguradas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Además del seguro de protección y responsabilidad civil, se les proporcionaron los siguientes documentos y recursos:

- **Firma del Compromiso de Voluntario:** Documento que formaliza la aceptación de las condiciones y responsabilidades del voluntariado.
- **Firma de la Política de Privacidad de Datos de la entidad:** Asegura el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.
- **Firma del Consentimiento de Imágenes:** Permite el uso de imágenes en las que puedan aparecer los voluntarios en actividades de la entidad.
- **Certificado de Delitos Sexuales:** Garantiza que los voluntarios no tienen antecedentes relacionados con delitos sexuales, protegiendo así a los beneficiarios de la entidad.
- **Firma de la Declaración Responsable:** Asegura que el voluntario cumple con los requisitos legales para desempeñar funciones de voluntariado.
- **Carnet de Persona Voluntaria:** Documento identificativo que acredita su condición de voluntario.
- **Inscripción en el libro de personas voluntarias:** Registro oficial de todas las personas que colaboran como voluntarias en la entidad.

Estas medidas garantizan la protección de las personas voluntarias y de las personas beneficiarias de las actividades, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo un entorno seguro y responsable para todos los involucrados.

La labor del equipo de voluntariado es fundamental para nuestra entidad, ADFY. Reconocemos que la participación activa de las personas voluntarias en nuestras actividades fortalece el vínculo con la organización y promueve una mayor comprensión de nuestra misión y objetivos.

## **DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO**

Este año 2025, se celebró un primer gran evento abierto al público donde varias asociaciones de la localidad nos reunimos para organizar el Día del voluntariado en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla.

Se llevaron a cabo dos actos en días diferentes:

- Un primer acto más institucional, celebrado el 3 de Diciembre donde se dio lectura de un manifiesto y la proyección de un video con las actividades que desarrollan cada asociación participante y además se entregaron reconocimientos a personas voluntarias destacadas de diferentes entidades locales.
- Un segundo acto, el viernes 12 de Diciembre, donde se llevaron a cabo actividades y un mercadillo, con el objetivo de dar a conocer las asociaciones y el trabajo de las personas voluntarias.



Estas actividades que se realizan abiertas al público permiten dar visibilidad sobre la labor que realizan las personas voluntarias en las diferentes entidades locales, fortaleciendo el compromiso social y la colaboración en nuestra ciudad.

## DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2025 el evento se llevó a cabo el 30 de Noviembre de 2025, donde varias asociaciones de la localidad se reunieron para organizar dicho acto abierto al público en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla.

En el Auditorio Municipal Juan Miguel Benedicto se dió lectura al manifiesto del Dia Internacional de las Personas con Discapacidad junto a la presentación del acto y la visualización de un video donde se mostraban las actividades que realizan cada entidad participante.

Se llevó a cabo también un mini-teatro y la entrega de premios a los niños y niñas ganadores del concurso de relatos sobre la discapacidad.

Posteriormente, en la Plaza del Ayuntamiento se invitó al público asistente a deleitar toña con chocolate y disfrutar de la batucada.

Además de ello, se instaló un stand informativo de todas las entidades que trabajan por y para los derechos de las personas con discapacidad; y un mercadillo solidario, donde los niños de los diferentes centros escolares participaron con la donación de manualidades que se expusieron en el mercadillo para su venta.

Actividades abiertas al público, que hicieron que el público en general, conociera más de cerca la discapacidad, la diversidad, igualdad e inclusión.





## **OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Durante este año, y con el fin de conseguir recursos económicos para mantener todos los proyectos y actividades, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ❖ 06/05/2025: Participación en el "Concurso de embellecimiento de balcones de San Isidro 2025".
- ❖ 15/07/2025: IV "Sorteo de verano de ADFY"
- ❖ Septiembre- Diciembre: Venta de lotería.
- ❖ 08/11/2025: Elaboración de detalles para una boda a beneficio de ADFY.
- ❖ Noviembre: Venta de Calendarios de adviento.
- ❖ 10/12/2025: II Sorteo del Lote de Navidad de ADFY.
- ❖ 12/12/2025: Participación en el Primer Mercadillo en honor a los voluntarios de las asociaciones.
- ❖ 22/12/2024: Segundo "Sorteo de lote de navidad de ADFY".
- ❖ Durante todo el año: Venta de productos elaborados por personas usuarias y voluntarias de Adfy: plantas, terrarios, tote bag, pulseras, cuadros y llaveros.

Estas actividades han contribuido tanto a la recaudación de fondos y también a dar mayor visibilidad a la entidad y a la implicación de las personas usuarias y personas voluntarias.

Durante el año 2025, la entidad organizó un viaje con el objetivo de fomentar la participación, la socialización y el disfrute cultural de las personas participantes. Para ello, se contó con el servicio de autobús proporcionado por el Parque Móvil Regional, garantizando un traslado cómodo y seguro para todos los asistentes.

- 16 de junio de 2025 – Visita a la fábrica de **Estrella Levante de Murcia**: Durante la jornada se llevó a cabo la visita a la fábrica, con cata de cervezas y tapas por la mañana, y finalizamos el día en el Centro Comercial de la “Nueva Condomina”.



- Se ha procedido a la difusión del programa de Vacaciones Accesibles COCEMFE 2025 entre las personas asociadas de la entidad, así como en los distintos canales de redes sociales.
- Se ha llevado a cabo la tramitación y gestión de las solicitudes de participación en los viajes COCEMFE a petición de las personas asociadas interesadas.



## ACCESIBILIDAD

Durante el año 2025 desde ADFY se ha seguido trabajando en materia de accesibilidad, un derecho reconocido y configurado en las diferentes normativas estatales y nacionales existentes, que garantizan el derecho a la libre movilidad de las personas y por tanto la no discriminación en el acceso a entornos por razones de discapacidad.

Un derecho que se constituye como eje fundamental de otros derechos: derecho a la igualdad de trato y no discriminación, a la vida independiente, a participar plenamente en la sociedad; ya que sin la accesibilidad de las personas con discapacidad no se pueden hacer posible el resto de los derechos.

Desde esta perspectiva, ADFY ha continuado en la labor de concienciación y seguimiento en materia de **Accesibilidad** en el municipio de Yecla con el fin de concienciar, revisar y cumplir con los principios de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos; en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla a través de la Concejalía de Tráfico y Seguridad Ciudadana.

Entre las colaboraciones y citaciones llevadas a cabo durante el año 2025 se destaca:

- Reunión de coordinación con la Concejalía de Tráfico para el seguimiento de la Ordenanza Municipal sobre Tarjetas de Aparcamiento y la agilización de su tramitación.
- Contacto con concejalía de Tráfico para ubicación de plazas de aparcamiento provisionales para personas con movilidad reducida en zonas cercanas a los conciertos y recinto ferial del municipio.



- Se han realizado gestiones con la Concejalía de Consumo con el fin de prever la instalación de una plataforma elevadora que garantice la accesibilidad en los conciertos de la Feria Municipal.
- Solicitud de Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida demandadas por titulares de tarjetas de aparcamiento en diferentes puntos del municipio.
- Coordinación con el Ayuntamiento de Yecla Concejalía de Tráfico y Policía Local, en cuanto a la solicitud de nuevas plazas de aparcamiento en distintos puntos de la ciudad de Yecla, así como reubicación de algunas de ellas para situarlas en zonas más accesibles para las personas con movilidad reducida.
- Colaboración con los agentes de la ORA del municipio de Yecla para un mayor control y concienciación del uso correcto de las tarjetas de aparcamiento por parte de los titulares de las tarjetas con movilidad reducida.
- Contacto con la Alcaldesa y personal técnico del ayuntamiento para analizar la reubicación de las plazas de aparcamiento como consecuencia de las nuevas obras en la calle Hospital.
- Reunión mantenida con la Alcaldesa, el concejal de Deportes y el director técnico de la Piscina Municipal para estudiar la viabilidad de habilitar, determinados días a la semana, una calle de la piscina destinada a tratamientos rehabilitadores para personas con Daño Cerebral, así como para analizar posibles mejoras en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad de la entidad participantes en los grupos de Piscina Terapéutica del Ayuntamiento de Yecla.
- Reunión con el Director Técnico de Deportes y Arquitecto técnico de la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) para la implantación de señalizaciones inclusivas en las instalaciones deportivas de Yecla. Visita a las instalaciones de las piscinas cubiertas municipales para analizar las posibles mejoras en materia de accesibilidad.



- Reunión informativa con el área de Turismo con el fin de valorar el diseño y desarrollo de una ruta accesible dentro del proyecto “Turismo Accesible”, orientada a la promoción de un turismo inclusivo. Se invita a la participación con la OTAF.
- Realización de diferentes consultas a la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) en relación a:
  - ✓ Normativas u ordenanzas municipales de la Región que regulen la retirada de tarjeta de aparcamiento por la policía local para proceder legalmente.
  - ✓ Información acerca de las licencias de apertura en comercios inaccesibles, puesto que los Ayuntamientos deben velar por el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
  - ✓ Información acerca de la vigencia o no de reducción de IVA en obras de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad o compras de vivienda por razón de discapacidad.
  - ✓ Información relativa a las normativas existentes ante discriminación de acceso a comercio con scout por movilidad reducida. Apoyo para reclamación ante los hechos a través de la OMIC- Benidorm.
  - ✓ Etc...



Otro de los objetivos planteados en el plan de trabajo es el fomento de la *participación en los diferentes actos y actividades llevadas a cabo por nuestra federación FAMDIF/ COCEMFE- Murcia*, por lo que, la entidad a través de sus técnicos, Junta Directiva como del equipo de voluntarios, han participado en los actos y actividades de la Federación, destacando entre otros la asistencia a las diferentes reuniones convocadas para Trabajadores sociales virtuales de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia, diferentes comisiones, Cursos de Formación para técnicos y Junta Directivas durante el año 2025.

- Asistencia presencial en la Asamblea FAMDIF/COCEMFE-Murcia el sábado 14 de Junio 2025.
- Asistencia presencial a los Consejos Sociales de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.
- Asistencia presencial a las diferentes reuniones de Trabajadores Sociales de FAMDIF/COCEMFE-Murcia llevadas a cabo durante el año 2025.
- Asistencia presencial a las diferentes Jornadas de formación de FAMDIF/COCEMFE- Murcia.
- Asistencia presencial a las diferentes Comisiones de trabajo de FAMDIF/COCEMFE- Murcia: Política Social, Sanidad llevadas a cabo durante el año 2025.



Destacar como otra de las actividades importantes para nuestra entidad la actualización constante de nuestra página web de ADFY. Asimismo, se han realizado actividades para la promoción y difusión de la *Asociación* de Personas con discapacidad física, orgánica y sensorial "ADFY" a través de las redes sociales: Facebook, Intragram y Twitter siendo el medio propio por excelencia que se ha utilizado para dar a conocer las actividades, proyectos, novedades e información útil que se elabora desde ADFY, igualmente se ha utilizado la página de Política Social del Ayuntamiento de Yecla, para dar difusión de todas las actividades, servicios y novedades de ADFY.

Estos medios de difusión son muy importantes de cara a conseguir que la entidad sea un referente de atención a las personas con discapacidad, que sea conocida por todos los organismos públicos y privados, por los servicios a nivel social y/o sanitario y nos deriven a las personas con discapacidad para ofrecer un asesoramiento adecuado a su demanda.

Igualmente, importante son los medios externos, medios de comunicación a *nivel de Radio, prensa y Televisión* locales con los que se han mantenido contacto para difundir información actualizada de los proyectos y actuaciones de ADFY, realizándose varias intervenciones a lo largo del año 2025.



#### **4.- USUARIOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES.**

Los usuarios atendidos en este proyecto han sido personas con discapacidad física, orgánica y sensorial sin límite de edad, así como sus familiares, también como se ha mencionado anteriormente se han atendido a personas con discapacidad que no pertenecen a nuestra entidad como personas asociadas. En total se ha recogido un registro de 1.255 atenciones de personas usuarias en 2025.

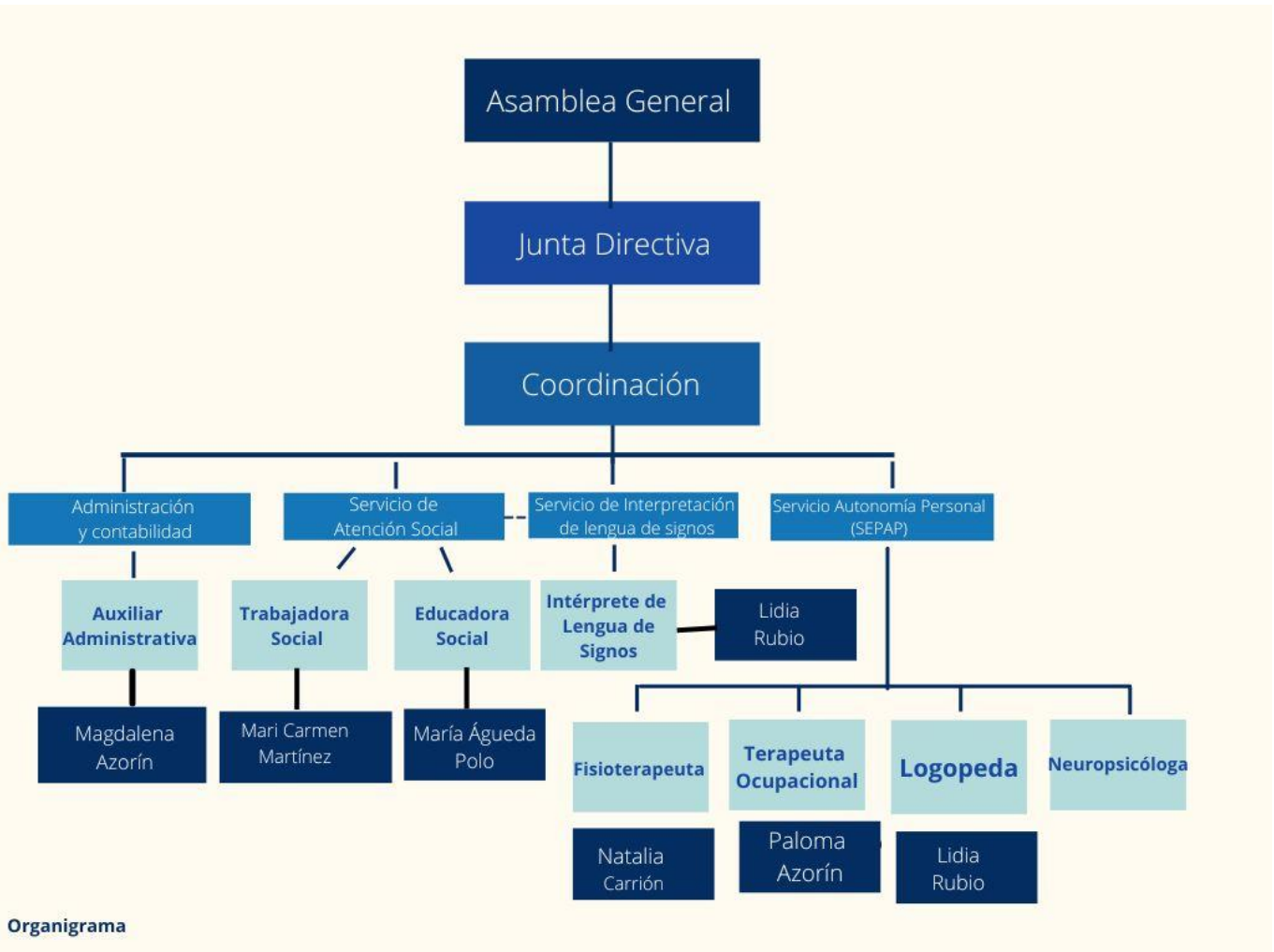
#### **5.- RELACIÓN DE PROFESIONALES:**

Los Profesionales que han trabajado dentro de este Proyecto han sido:

- 1.- **M<sup>a</sup> Carmen Martínez Tomás** Coordinadora y Trabajadora Social imputa de Enero a Octubre y Extra de verano en un 100%, mes de Noviembre imputa la nomina en un 3,82%.
- 2.- **Maria Águeda Polo Beltrán**, Educadora Social imputa de Enero a Noviembre y Extra de verano en un 100%, mes de Diciembre un 13,89% y extra de Navidad en un 51,82%.
- 3.- **M<sup>a</sup> Magdalena Azorín Mora**, Contable, imputa sus nóminas de Enero a Octubre y Extras al 100%, mes de noviembre imputa en un 23,61%.
- 4.- **Rafaela Chinchilla Pérez**, que imputa de Enero y Febrero al 100%.

En relación a los *voluntarios de apoyo según Anexo E Inicial*, resaltamos la implicación de todos los voluntarios en las actividades presentadas en dicho anexo.

## 6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:





## 7.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

Se ha mantenido una coordinación con las diferentes instituciones municipales y regionales que señalamos a continuación para conseguir una mayor eficacia en nuestras actuaciones, entre ellas podemos citar:

- ✓ Centro Servicios Sociales del Municipio Yecla.
- ✓ Centros de Salud.
- ✓ Hospital Virgen del Castillo de Yecla.
- ✓ Instituto de Seguridad Social.
- ✓ Diferentes Asociaciones regionales.
- ✓ Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
- ✓ Otras asociaciones locales: AFEMY, AMPY, AFAY, ADA, KAPACES, AYAC, NO HAY LIMITE, AFIYE
- ✓ Centros Educativos de Educación Infantil/ Primaria y Secundaria.
- ✓ Policía Local de Yecla
- ✓ Parque de Bomberos de Yecla
- ✓ Diferentes Concejalías del Municipio de Yecla.
- ✓ Diferentes Consejerías de la Región de Murcia.  
Servicio Regional de Empleo y formación.
- ✓ FAMDIF/ COCEMFE Murcia: SIL, Asociaciones de patologías crónicas...
- ✓ Etc...

Intentando que casi la totalidad de las Instituciones mencionadas tengan un mayor conocimiento de los Servicios Sociales especializados en personas con discapacidad, a través de la información que proporcionamos en temas: Accesibilidad, Sanidad, Integración Laboral y Educativa, Servicios sociales a través de ADFY, Programa de Interprete de Signos, Programa de Daño Cerebral y otras Patologías Neurológicas Asociadas, Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP)....



## **8.- VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.**

A lo largo del año 2025, el Proyecto "*Servicio de Atención a Personas con Discapacidad en el Municipio de Yecla*" ha permitido ejecutar cerca del 95% de los objetivos y actividades previstas, consolidándose como un recurso esencial para la atención, acompañamiento y apoyo a las personas con discapacidad, personas mayores y sus familias.

El elevado número de atenciones realizadas (1.255) confirma la necesidad real y creciente de este servicio, así como el papel de ADFY como entidad de referencia en el municipio en materia de información, orientación y asesoramiento especializado.

Durante 2025 se ha seguido evidenciando el impacto negativo en los retrasos de reconocimiento del grado de discapacidad y dependencia, así como de las dificultades derivadas de la aplicación del nuevo baremo. Esta situación sigue generando frustración, inseguridad y desprotección en muchas personas, afectando directamente a su acceso a derechos, recursos y prestaciones. Ante ello, la entidad ha intensificado su labor de acompañamiento social y apoyo en reclamaciones, actuando como elemento clave de orientación y defensa de derechos.

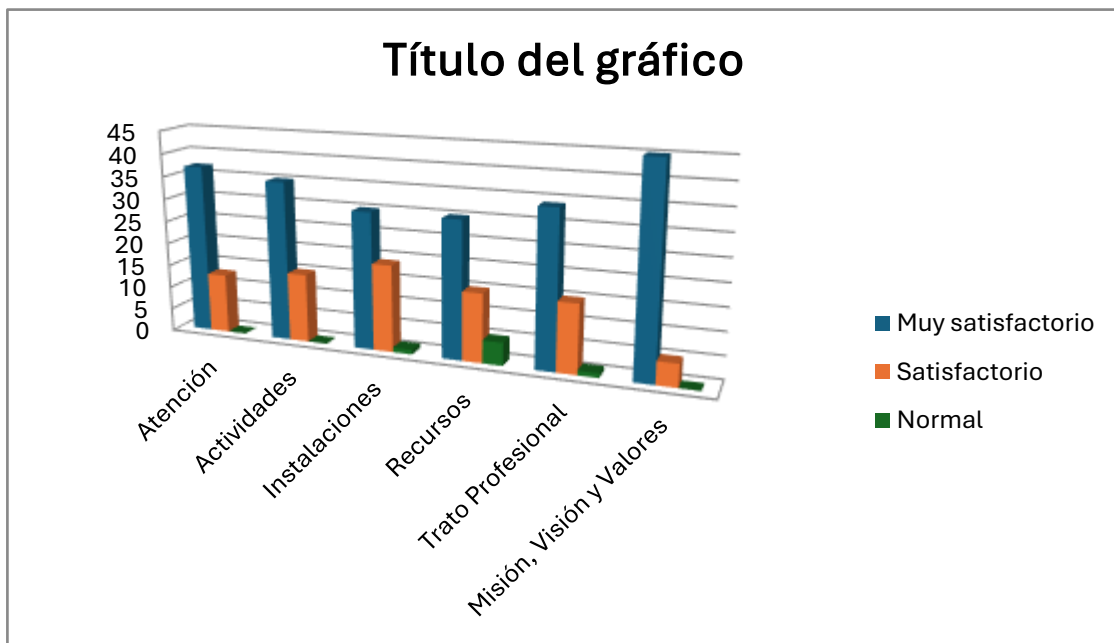
Asimismo, se ha detectado un notable aumento de demandas relacionadas con la necesidad de adaptación de viviendas y eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas unifamiliares y comunidades de vecinos, lo que pone de manifiesto la urgencia de políticas públicas estables que garanticen la accesibilidad universal.

La ausencia de convocatorias de ayudas durante 2025 en la Región de Murcia, ha provocado que muchas personas mayores y con discapacidad continúen esperando para poder acceder a este tipo de apoyos, generando preocupación e incertidumbre, ya que ven cómo pequeñas adaptaciones que mejorarían de forma inmediata su calidad de vida se retrasan indefinidamente.

En relación con el SEPAP, las actuaciones realizadas en 2025 —búsqueda de nuevo local, mejora del equipamiento técnico y tecnológico y ampliación de recursos— suponen un avance significativo en la calidad de los servicios de promoción de la autonomía personal, que responde a la necesidad de ofrecer espacios más adecuados y motivadores, que permitan a las personas usuarias desarrollar sus terapias en mejores condiciones, aunque se sigue considerando imprescindible la formalización de un concierto económico estable con el IMAS que garantice su sostenibilidad.

Las actividades de sensibilización en centros educativos, el trabajo de difusión a través de redes sociales y el impulso de acciones de ocio inclusivo han contribuido de forma notable a la visibilización de la discapacidad, la concienciación social y la mejora de la participación comunitaria, reforzando el enfoque integral del proyecto.

Los resultados de las encuestas de satisfacción reflejan una valoración muy positiva por parte de las personas usuarias, con relación a la atención recibida, destacando el trato cercano y acompañamiento ofrecido, lo que confirma la calidad del servicio prestado, la profesionalidad del equipo y la adecuación de las actuaciones a las necesidades reales del colectivo.





Todo ello ha sido posible gracias al compromiso del equipo profesional y la Junta Directiva, que han sostenido el funcionamiento de los servicios pese a la limitación de recursos económicos, haciendo imprescindible la búsqueda continua de financiación externa para garantizar la continuidad de sus proyectos y actividades.

De cara a los próximos periodos, la entidad se plantea seguir fortaleciendo el Servicio de Atención Social, priorizando la atención individualizada, la defensa de derechos, la promoción de la autonomía personal y el desarrollo de actividades que fomenten la inclusión, la participación social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Este proyecto se consolida, por tanto, como una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más accesible, justa e inclusiva, donde las personas con discapacidad sean reconocidas como agentes activos y participativos en todos los ámbitos de la vida.



**INDICAR DE ENTRE LOS SIGUIENTES LOS ANEXOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA QUE SE PRESENTAN JUNTO A LA MEMORIA:**

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <b>1. ANEXO A:</b> Relación de Profesionales.                          | <b>X</b><br>_____ |
| <b>2. ANEXO B:</b> Relación de personas usuarias viviendas rotatorias. | _____             |
| <b>3. ANEXO I:</b> Ingresos.   | <b>X</b><br>_____ |
| <b>4. ANEXO II:</b> Desglose de gastos.                                | <b>X</b><br>_____ |
| <b>5. ANEXO III:</b> Desglose de gastos de personal.                   | <b>X</b><br>_____ |
| <b>6. ANEXO IV:</b> Gastos corrientes.                                 | _____             |
| <b>7. ANEXO V:</b> Relación general de dietas y gastos de viaje.       | _____             |